

**15.ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Sesión virtual, del 24 al 26 de marzo del 2021

Punto 5.1 del orden del día provisional

SPBA15/INF/1
10 de febrero del 2021
Original: inglés

**INFORME SOBRE CUESTIONES ESTRATÉGICAS
ENTRE LA OPS Y LA OMS**

Introducción

1. Este informe se presentó por primera vez en el ciclo de reuniones de los Cuerpos Directivos del año 2018 (documento CD56/INF/3) en respuesta a la solicitud formulada por los Estados Miembros de que se examinaran algunas cuestiones estratégicas importantes en la relación entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
2. El tercer informe fue preparado para el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración en marzo del 2020, con información actualizada sobre los temas pertinentes hasta enero del 2020. Sin embargo, dadas las circunstancias extraordinarias presentadas por la pandemia de COVID-19, se canceló la sesión del Subcomité y este punto no se incluyó en las reuniones siguientes de los Cuerpos Directivos celebradas en el 2020. Por lo tanto, en este cuarto informe se presenta una actualización sobre las cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS desde febrero del 2019 hasta enero del 2021.

Gobernanza

Agenda de transformación de la OMS

3. En la 148.ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, celebrada en enero del 2021, se presentaron varios documentos relacionados con el punto 19 de su orden del día sobre “Asuntos de gobernanza”.¹ En el documento EB148/32, *Transformación de la OMS*, se presentó información actualizada sobre las iniciativas en curso para la transformación de la OMS. La pandemia de COVID-19 ha reafirmado la necesidad de que la OMS sea adecuada a sus fines, pueda lograr su transformación en tres niveles y llevar a cabo los cambios necesarios para tener impacto a nivel de país.

¹ Todos los documentos examinados por el Consejo Ejecutivo en su 148.ª reunión pueden consultarse en: https://apps.who.int/gb/s/s_eb148.html.

4. La Oficina Regional para las Américas (AMRO) participa activamente en las redes técnicas mundiales de la OMS para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los resultados, así como en las reuniones periódicas para hacer el balance de la OMS, encabezadas por el Director General. Además, el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 está en plena consonancia con el 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (13.º PGT) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el Plan Estratégico se establecen metas cuantificables a nivel de impacto y de resultados intermedios para la Región, con énfasis en el impacto a nivel nacional y la atención a los más vulnerables, al colocar a “la equidad en el corazón de la salud”.

5. La OPS seguirá contribuyendo a la agenda de transformación de la OMS por medio del Grupo Mundial de Políticas y del grupo mundial especial para la transformación, el intercambio de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de las iniciativas anteriores de reforma.

Gestión, planificación estratégica y presupuesto por programas

Información actualizada sobre el marco de resultados del 13.º Programa General de Trabajo de la OMS, 2019-2023

6. Según el documento EB148/25, *Anteproyecto de presupuesto por programas, 2022-2023*, la OMS extendería hasta el 2025 la fecha para el logro de la meta de los tres mil millones establecida en el 13.º PGT. Esto permitirá que se disponga de más tiempo para el seguimiento y la medición de los cambios a nivel de impacto y de resultados intermedios, de conformidad con el marco de resultados del 13.º PGT de la OMS, y facilitará la consonancia con los períodos de planificación estipulados por las Naciones Unidas. La extensión propuesta permite que los períodos de planificación de la OPS y de la OMS estén en consonancia temporal.

7. La OPS mantendrá una coordinación estrecha con la OMS y los Estados Miembros a fin de dar seguimiento al marco de resultados del 13.º PGT y presentar los informes pertinentes.²

Información actualizada sobre el presupuesto y el financiamiento de la OMS en el 2020-2021 (porción de la OMS del presupuesto por programas de la OPS)

8. En el cuadro 1 del documento EB148/27, *Actualización sobre la financiación y ejecución del presupuesto por programas 2020-2021*, se presenta el estado general de financiamiento del Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021 al 30 de septiembre del 2020. El financiamiento total fue de US\$ 6.300 millones³ (107% del presupuesto por programas de la OMS). Esto se explica en gran medida por el financiamiento recibido para el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia. A fines de septiembre del 2020,

² Para más información, véase: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA71/A71_4-sp.pdf?ua=1.

³ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

se habían financiado los programas básicos por un monto de \$3.200 millones (84% del financiamiento del presupuesto aprobado).

9. El Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021 incluía un presupuesto aprobado de \$215,8 millones para los programas básicos de AMRO; de este monto, AMRO había recibido \$123,2 millones al 11 de febrero del 2021. Esto se ha traducido en una brecha de financiamiento de 43% para la Región. En el cuadro 1 se presenta una visión general actualizada de la situación del financiamiento de las principales oficinas en el bienio 2020-2021, al 11 de febrero del 2021.

**Cuadro 1. Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021
Nivel de financiamiento de todas las regiones para los programas básicos,
al 11 de febrero del 2021
(en millones de dólares de Estados Unidos)**

Oficina principal	Presupuesto por programas aprobado	Fondos flexibles de la OMS	Contribuciones voluntarias de la OMS	Total de fondos presupuestados de la OMS	Porcentaje del total (presupuestado /aprobado)
AMRO	215,8	90,3	32,9	123,2	57%
AFRO	992,4	237,9	361,5	599,4	60%
EMRO	391,2	114,9	177,9	292,8	75%
EURO	277,9	87,1	137,4	224,5	81%
SEARO	388,5	78,3	201,3	279,6	72%
WPRO	309,2	81,0	132,5	213,4	69%
Sede de la OMS	1.193,7	165,2	1.145,2	1.310,5	110%
Total	3.768,7	854,8*	2.188,7	3.043,5*	81%

* Se ha redondeado la cifra.

Elaboración del presupuesto por programas de la OMS 2022-2023

10. El presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023 es el segundo presupuesto por programas en el marco del 13.º PGT. El tema general del presupuesto por programas de la OMS 2022-2023 es “Reconstruir mejor para progresar”, con cuatro esferas de interés estratégico: *a)* reflexionar sobre la preparación y la disposición, y reforzar las capacidades de respuesta frente a las emergencias sanitarias; *b)* fomentar la resiliencia a través del fortalecimiento de los sistemas de salud orientados a la atención primaria y el nexo con la seguridad sanitaria; *c)* avanzar en el liderazgo de la OMS en ciencia e información; y *d)* volver a la senda de las metas de los tres mil millones y de los ODS, y acelerar los avances en ese sentido. El Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 se presentó a la espera de que, en mayo del 2021, se someta a la consideración de la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud una versión revisada que incorpore las recomendaciones completas acerca de la COVID-19 emanadas del Grupo Independiente de Preparación y

Respuesta frente a las Pandemias, del Comité de Examen del Reglamento Sanitario Internacional y de otras evaluaciones en curso acerca de la respuesta de la OMS ante la pandemia.

11. El proyecto de Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 presentado al Consejo Ejecutivo en su 148.^a reunión incluyó \$4.500 millones para los programas básicos, lo que representa un aumento de 19% con respecto a los \$3.800 millones en el bienio 2020-2021. El aumento se basa en las necesidades detectadas, en especial para abordar las enseñanzas obtenidas con respecto a la COVID-19 y aplicar la transformación de la OMS y las nuevas iniciativas (por ejemplo, la Academia de la OMS y la estrategia mundial sobre salud digital).

12. En la versión del Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 presentada al Consejo Ejecutivo, la asignación presupuestaria propuesta para AMRO destinada a los programas básicos en el bienio 2022-2023 era de \$276,5 millones, un aumento de 28% con respecto a los \$215,8 millones del bienio 2020-2021. Este presupuesto representa un 6,2% del presupuesto total de la OMS para los programas básicos. A efectos de comparación, la segunda región de la OMS con el presupuesto más bajo es EURO, a la que corresponde un 8,12% de los programas básicos. Además de la cantidad asignada a los programas básicos, la OMS ha asignado a AMRO \$4,3 millones para programas especiales y \$13 millones para el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia, lo que asciende a un presupuesto total por programas de \$293,8 millones para la Región de las Américas. Todas estas cifras están sujetas a cambios antes de la 74.^a Asamblea Mundial de la Salud, en mayo del 2021.

Financiamiento sostenible

13. Tanto en el Consejo Ejecutivo como en su Comité de Programa, Presupuesto y Administración se debatieron ampliamente tanto el documento EB148/26, *Financiación sostenible*, como el grupo de trabajo sobre la financiación sostenible propuesto. Esto dio lugar a la decisión EB148(12) aprobada por el Consejo Ejecutivo sobre *Financiación sostenible*. La OPS espera con interés apoyar las deliberaciones regionales que contribuirán a la labor de dicho grupo de trabajo. El objetivo general es “que la OMS pueda disponer de las estructuras y capacidades sólidas necesarias para cumplir sus funciones básicas, tal y como se definen en su Constitución”, con una marcada relación con el documento EB148/18, *Labor de la OMS en emergencias sanitarias: Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias mundiales*.

Iniciativas técnicas destacadas

Respuesta a la COVID-19

Respuesta regional

14. La rápida evolución de la pandemia de COVID-19 ha requerido que la OPS ponga en marcha un mecanismo ágil y fácil de adaptar, dentro de un entorno laboral limitado y afectado por las restricciones a los viajes y el distanciamiento social, en su respuesta a una pandemia que afecta a todos los países y territorios de la Región. Desde los primeros días del brote a mediados de enero del 2020 y en respuesta a la situación en rápida evolución en todos los países y territorios de la Región, la OPS ha venido proporcionando un liderazgo crucial y urgente en la esfera de la salud, mediante una estrategia de respuesta en consonancia total con el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la OMS para la enfermedad por coronavirus (3 de febrero del 2020) y la *Actualización de la estrategia frente a la COVID-19* (14 de abril del 2020). La OPS también contribuyó a la preparación de este Plan Estratégico de Preparación y Respuesta y a la actualización de la estrategia.

15. Para complementar los recursos locales de la OPS, donde estaban disponibles, se han movilizado personal y suministros a 51 países y territorios de la Región. Este apoyo ha servido para: *a)* capacitar a las autoridades nacionales de salud; *b)* acelerar la elaboración y activación de los planes nacionales de emergencia y la evaluación de la reorganización de los servicios; *c)* divulgar especificaciones técnicas para el equipo de protección personal (EPP) y el equipo biomédico; *d)* apoyar el análisis de las necesidades a fin de satisfacer la demanda de EPP, suministros y reactivos por conducto de los proveedores habituales; y *e)* apoyar a los Estados Miembros en los procesos de compra para generar una reserva nacional estratégica. Estas actividades se han llevado a cabo en gran medida gracias al monto de más de \$103 millones recibido de la OMS, lo que representa más del 50% del financiamiento de la OPS disponible para la respuesta en la Región de las Américas. De hecho, el 28 de enero del 2020 se recibieron rápidamente los fondos iniciales (\$250.000) del Fondo de la OMS para Contingencias relacionadas con Emergencias, apenas tres días después de que la emergencia generada por la COVID-19 fuese designada como una emergencia de grado 3.

16. La OPS y la OMS también han mantenido una estrecha coordinación y han colaborado en diferentes niveles para definir una estrategia y responder a la pandemia. Esto ha incluido acciones a nivel del liderazgo y la gestión, por medio de las reuniones periódicas del Consejo de Seguridad Sanitaria de la OMS, el Grupo Mundial de Políticas de la OMS y los directores del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS; a nivel operativo, por conducto de reuniones semanales de los gerentes de incidentes relacionados con la COVID-19; y a nivel técnico, para el desarrollo y despliegue de estrategias, directrices, recomendaciones y mecanismos. La OPS ha elaborado más de cien documentos técnicos a fin de brindar orientación a las autoridades de salud en la toma de decisiones y la adopción de políticas basadas en la evidencia para hacer frente a esta pandemia. Esto incluye orientación basada en la evidencia acerca de decenas de posibles opciones

terapéuticas para ayudar a los gobiernos a ofrecer tratamiento a las personas con esta enfermedad.

17. La OPS también ha participado en la introducción y utilización de las plataformas administradas por la OMS, como la plataforma de asociados para la COVID-19 y el sistema de cadena de suministros para la COVID-19 (conocido como CSCS por su sigla en inglés). La Región de las Américas fue testigo de los grandes retos con el CSCS, los aspectos de logística, las interfaces de financiamiento, el acceso a medios de diagnóstico seleccionados y el control de calidad y la garantía de calidad con respecto a algunos productos. Sin embargo, el CSCS fue de hecho una de las pocas fuentes que permitió a los países de la Región de las Américas tener acceso al EPP, los medios de diagnóstico y el equipamiento en el 2020. La OPS trabajó sin cesar con la OMS y con nuestros asociados y proveedores para enviar 37,4 millones de máscaras quirúrgicas y respiratorias, más de 371.000 anteojos protectores, 2 millones de batas y 6 millones de guantes a 34 países y territorios (al 26 de enero del 2021); casi el 90% de este material fue adquirido a través del CSCS. La OPS también colaboró con las autoridades regulatorias para garantizar que los equipos médicos, los suministros y el EPP cumplieran con las normas de la OMS.

18. A medida que los gobiernos empiezan a planificar la introducción de las vacunas y que el virus sigue propagándose, la OPS continúa manteniendo la coordinación estrecha con la OMS a la vez que colabora con los gobiernos a fin de garantizar que los sistemas de salud estén preparados para lo que será la campaña de vacunación a mayor escala que esta Región haya visto en su historia.

Mecanismo COVAX

19. La OPS está apoyando activamente a sus Estados Miembros para que participen en el Mecanismo COVAX, una iniciativa de colaboración mundial para acelerar el desarrollo, la producción y el acceso equitativo a las pruebas, los tratamientos y las vacunas para la COVID-19. Se invitó a los países participantes en el Mecanismo COVAX a presentar propuestas para la iniciativa de la primera ola, un programa piloto mundial a través del cual los países pueden recibir un número limitado de dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech antes de recibir su cuota total asignada. Los criterios de evaluación incluyeron las tasas de riesgo de la pandemia, su impacto y las tasas de mortalidad en las últimas semanas, así como el número de dosis disponibles y la viabilidad del uso inmediato por parte de los países.

20. De los 72 países que presentaron solicitudes para esta primera ola, se seleccionaron 18 en todo el mundo, entre ellos, cuatro de la Región de las Américas: Bolivia, Colombia, El Salvador y Perú. El número total de dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech que recibirán estos cuatro países es de 377.910. Los requisitos establecidos por Pfizer en cuanto a llevar a cabo sus propias evaluaciones de diligencia debida para cada país han hecho que la disponibilidad del suministro sea más lenta de lo que se había previsto. Tanto Colombia como Perú tienen acuerdos bilaterales con Pfizer y, por lo tanto, no pueden ser atendidos por el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas de la OPS debido a la condición

establecida por el proveedor. Los plazos de entrega de suministros para Bolivia y El Salvador estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos del proveedor con respecto a los países, de conformidad con los términos del Mecanismo COVAX.

21. Además de la notificación de la primera ola, 36 países y territorios de la Región de las Américas que participan en el Mecanismo COVAX recibieron una asignación indicativa de la vacuna de AstraZeneca/Oxford para el primer semestre del 2021. Esta asignación formaba parte de los 240 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca autorizados para el Serum Institute of India y 96 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca en virtud de un acuerdo de compra anticipada entre Gavi, la Alianza para las Vacunas y AstraZeneca, para el primer y segundo trimestres del 2021 que abarcaba todas las regiones. La asignación indicativa estaba sujeta a muchas salvedades y planteaba un marco optimista con respecto a los plazos y las cantidades, lo que dio lugar a problemas de comunicación y claridad planteados por varios jefes de Estado. La OPS se ha puesto en contacto con los Estados Miembros para aclarar las preguntas y ajustar las expectativas, de conformidad con la información disponible.

22. La OPS seguirá prestando ayuda a los Estados Miembros para el cumplimiento de los requisitos jurídicos, regulatorios, operativos, financieros y programáticos que garanticen el acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19 por conducto del Mecanismo COVAX.

Contribución regional al Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias

23. La OPS expuso un panorama general al Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias con respecto a los procesos seguidos en la Región de las Américas para formular, distribuir, seguir y evaluar las recomendaciones sobre la preparación y la respuesta frente a las pandemias en general y en relación con la pandemia de COVID-19, específicamente.

Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

24. Se invita al Subcomité a que tome nota de este informe y formule todas las observaciones que considere pertinentes.

- - -